



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2009
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2010



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2009 Municipio de Sahuaripa

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Balance General
- 1.2. Estado de Ingresos y Egresos
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio del egreso
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2009 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2006, 2007 Y 2008

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2009 del Municipio de Sahuaripa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Sahuaripa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2009 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2009 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2006, 2007 y 2008, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2009 del Municipio de Sahuaripa, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2009
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Caja Recaudadora	\$1,477	Proveedores	\$270,113
Bancos	1,087,158	Acreedores diversos	1,253,253
Deudores diversos	991,851	Gobierno del Estado	276,936
		Fondos ajenos	706,011
TOTAL CIRCULANTE	\$2,080,486	TOTAL CIRCULANTE	\$2,506,313
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Edificios	1,711,500	Doc. por pagar a largo plazo	892,468
Mobiliario y eq. de oficina	446,032		
Equipo de transporte	2,936,210		
Maquinaria y equipo	1,665,038		
TOTAL FIJO	\$6,758,780	TOTAL FIJO	\$892,468
DIFERIDO		PATRIMONIO	
Créditos en Periodo de Amortización	358,235	Patrimonio municipal	6,758,780
		Resultado de Ejercicios Anteriores	(4,519,845)
TOTAL DIFERIDO	\$358,235	Resultado del Ejercicio Actual	3,559,785
		TOTAL PATRIMONIO	\$5,798,720
SUMA ACTIVO	\$9,197,501	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$9,197,501

Cuentas de Orden

DEUDORAS	ACREEDORAS
Deudores por Impuesto Predial \$5,924,044	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$5,924,044

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$2,506,313, se integra por créditos con Proveedores por \$270,113; Acreedores Diversos por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento por \$1,253,253; por dos adeudos con el Gobierno del Estado, pendientes de ser descontados de participaciones, que ascienden a \$276,936, compuestos por un saldo por \$126,936, de la Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal, y por un Anticipo a Cuenta de Participaciones para el Pago de Aguinaldos por \$150,000; y Fondos Ajenos por \$706,011, correspondientes a CECOP por \$104,713; Programa Empleo Temporal por \$214,912, y varios fondos por \$386,386.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$892,468, está constituido por: un crédito con FAPES por \$226,235; adeudo por Convenio Transporte Sec-Municipio por \$132,000; y por un convenio celebrado con la Comisión Federal de Electricidad por \$534,233.

El Pasivo a Largo Plazo presenta una disminución por \$186,630, en relación al ejercicio anterior por los siguientes movimientos:

Aumentos por \$857,298, compuestos por: la actualización del pasivo de FAPES \$24,756; y crédito con Comisión Federal de Electricidad por \$832,542.

Disminuciones por \$670,668: correspondientes a las amortizaciones del pasivo de FAPES por \$28,744; amortizaciones del convenio con la Dirección de Seguridad Pública de los meses de enero a julio por \$151,948; amortizaciones del convenio de Transporte Sec-Municipio por \$66,000 y amortizaciones por un pasivo con la Comisión Federal de Electricidad por un convenio contratado por \$423,976.

af

G/

M



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2009

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$1,553,097
Derechos	118,620
Productos	741,801
Aprovechamientos	533,214
Participaciones	12,160,456
Aportaciones Federales del Ramo 33	5,322,754
Ingresos Extraordinarios	3,733,148
Total de Ingresos	\$24,163,090
Egresos	
Servicios Personales	\$9,241,621
Materiales y Suministros	1,203,458
Servicios Generales	4,666,175
Transferencias de Recursos Fiscales	1,322,562
Bienes Muebles e Inmuebles	61,192
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	3,782,194
Erogaciones Extraordinarias	27,587
Deuda Pública	298,516
Total de Egresos	\$20,603,305
SUPERAVIT	\$3,559,785

Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, por \$3,559,785, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se encuentra reflejado en el aumento de las cuenta de Bancos de la Tesorería Municipal y en la disminución del pasivo con Proveedores y con la Secretaría de Finanzas.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

- Liquidez. La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.83 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 83 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

- Solvencia. En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 36.95% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 37 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

- Resultado del ingreso total y egreso total. Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 14.73% en su ejercicio fiscal 2009, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 85 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 15 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.50 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Sahuaripa mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, percibió ingresos superiores a su presupuesto por \$4,251,486, principalmente en los capítulos de Impuestos, Productos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$1,326,381	1,553,097	226,716	17
Derechos	328,771	118,620	(210,151)	(64)
Productos	36,336	741,801	705,465	1,942
Aprovechamientos	481,950	533,214	51,264	11
Participaciones	12,360,772	12,160,456	(200,316)	(2)
Aportaciones Federales del Ramo 33	5,377,394	5,322,754	(54,640)	(1)
Ingresos Ordinarios 85%	\$19,911,604	20,429,942	518,338	3
Ingresos Extraordinarios 15%	0	3,733,148	3,733,148	100
Total Ingresos	\$19,911,604	24,163,090	4,251,486	21

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 51, Sección XXXII, de fecha 26 de Diciembre de 2008.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 85% de ingresos ordinarios y un 15% de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** En este renglón los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados en \$226,716, que representa el 17%, reflejándose en Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles con una variación de 141%, por la expedición de traslados de dominio de compra venta, adjudicaciones y subdivisiones de predios urbanos y rurales de esta cabecera municipal tales como: Las Jolas y el Palmerito, los Cajones, la Nopalera, San José de Teopari, rancho La Laguna, La Merenseña y Basopa; en Impuesto Predial Ejidal con un variación de 54%, por el cobro de la aportación del 1%, del productor en la venta de ganado en las comunidades de: Sehuadehuachi, Santo Tomás, Cajón de Onapas, Valle de Tacupeto,



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Tarachi, Matachi, Tecoripa, Los Ocotes, Mulatos Badesi, La Mesita del Cuajari, Cebadilla, San José de Natora, La Tasajera, Guadalupe El Grande, Bacanora, Guisamopa, Cajón de Onapa, Santa Teresa y Arivechi.

• **Derechos.** En este rubro los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados por \$210,151, que representa el 64%, reflejándose básicamente en Alumbrado Público con una variación de 100%, debido a que está pendiente de presentar a Comisión Federal de Electricidad Convenio para los cobros de este servicio; en tránsito con una variación de 28%, porque el departamento de seguridad pública no realizó operativos por control de licencia a los diferentes infractores de la ciudad; en Desarrollo Urbano con una variación de 69%, debido a que no se expidieron licencias de Construcción, Modificación o Reconstrucción.

• **Productos.** En este rubro los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados por \$705,465, básicamente en Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles con una variación de \$703,317 por los pagos de acarreo de materiales pétreos a particulares y a sus comunidades.

• **Participaciones.** En este rubro los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados por \$200,316, que representa el 2%, reflejándose básicamente en el Fondo de Fomento Municipal con una variación del 3%, y en el Fondo de Fiscalización con una variación del 6%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este rubro los ingresos captados fueron inferiores a los presupuestados por \$54,640, que representa el 1%, básicamente en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, con una variación del 2%.

• **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo los ingresos recibidos por \$3,733,148, se integran por:

Aportación del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora para equipo de seguridad pública y servicio público (FAEDES)	\$700,000
Gobierno del Estado para cambio de modalidad ejercicio de recursos.	603,148
Gobierno del Estado para Gasto Corriente.	930,000
Gobierno del Estado para pagos de pasivos inmediatos.	1,500,000

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2009, el 12.20% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 12 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%
---	--

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$533.35 en promedio por cada habitante durante el año 2009 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76
--	---

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 38 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
--	---

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 73.57% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 74 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:
Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.01 como puntaje promedio en este apartado.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, presenta un gasto superior al Presupuesto por \$691,701, reflejándose principalmente en los capítulos de: Servicios Generales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo erogaciones que fueron soportadas por los Ingresos Adicionales como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$9,707,342	9,241,621	465,721	5
Materiales y Suministros	1,174,500	1,203,458	(28,958)	(2)
Servicios Generales	3,440,820	4,666,175	(1,225,355)	(36)
Transferencias de Recursos Fiscales	1,115,907	924,137	191,770	17
Erogaciones Extraordinarias	10,944	12,587	(1,643)	(15)
Gasto Corriente 78%	\$15,449,513	16,047,978	(598,465)	(4)
Transferencias de Recursos Fiscales	429,093	398,425	30,668	7
Bienes Muebles e Inmuebles	147,000	61,192	85,808	58
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	2,866,283	3,782,194	(915,911)	(32)
Erogaciones Extraordinarias	13,056	15,000	(1,944)	(15)
Gasto de Inversión 21%	\$3,455,432	4,256,811	(801,379)	(23)
Deuda Pública 1%	\$1,006,659	298,516	708,143	70
Total de Egresos 100%	\$19,911,604	20,603,305	(691,701)	(3)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 14, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2008.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este periodo, el gasto público registró \$20,603,305; es decir se observó una variación del 3%, superior en relación con el presupuesto de \$19,911,604, lo que representa \$691,701, mas.

• **Servicios Personales.** Este capítulo tuvo una variación inferior por \$465,721, que representa el 5%, en relación al presupuesto reflejándose básicamente en las siguientes partidas: Sueldos con una variación de 14%, debido a la baja de personal en el periodo de octubre a diciembre; Salarios al Personal Eventual con una variación de 57%, por cubrir remuneraciones del personal temporal, necesario para realizar funciones que demanden trabajos especiales cuya característica sea su eventualidad, siendo éstas en las Dependencias de Seguridad Pública y Servicios Públicos; en Gratificación de Fin de Año con una variación de 36%, por quedar pendiente el pago de los directivos de la administración anterior.



• **Servicios Generales.** Este rubro tuvo una variación superior por \$1,225,355, que representa el 36%, en relación al presupuesto, reflejándose básicamente en Servicio de Energía Eléctrica con una variación de \$204,869, debido al pago de consumo de las diferentes oficinas y comunidades tales como: Mesita, Sehuadéhuachi, Santo Tomás, Valle Tacupeto, Cajón de Onapa y Guisamopa, para su funcionamiento y consumo del equipo de bombeo; en Servicio de Alumbrado Público con una variación de 115%, debido al mayor consumo en los diferentes sectores de barrios de la ciudad, plazas, parques, jardines y periferias de varias comunidades de la ciudad y ajuste por periodos anteriores; en Asesoría y Capacitación con una variación de 135%, porque se realizaron pagos a terceros por servicios profesionales y técnicos tales como: asesorías contables, consultas y cursos de capacitación al personal; en Gastos Financieros con una variación de \$187,936, por las asignaciones destinadas a cubrir los pagos de los servicios que prestan las instituciones bancarias como: comisiones y cargos financieros por expedición y depósitos de cheques y Ayudas Diversas con una variación del 180%, por diferentes apoyos otorgados a personas de escasos recursos con materiales de construcción y de beneficio social en la cabecera municipal.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$1,322,562, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$924,137, básicamente por los apoyos otorgados a diversos organismos e instituciones como son: DIF Municipal, Ejidos, Comunidades, diversas escuelas, al Centro de Salud, apoyos que fueron aplicados para acciones deportivas, pago de mantenimiento, combustible de la ambulancia municipal, gastos de camión de CECYTES y secundaria, comité de fiestas regionales, entre otros.

En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$398,425, destinándose al apoyo con dos equipos de cómputo a la escuela Cajón Onapa, a la escuela de Sehuadéhuachi con equipo de cómputo, se apoyó con monumentos históricos a la iglesia bautista, así como al programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$61,192, destinándose a la adquisición de dos impresoras, dos computadoras, un disco duro, dos computadoras portátiles, una cámara digital, un escritorio y una motosierra.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$3,782,194, los cuales fueron destinados a la realización de 38 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales. Así mismo se destinaron recursos para la rehabilitación de equipos de servicios y seguridad.



• **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$27,587, aplicados de la siguiente manera: En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$12,587, por examen antidoping al personal de seguridad pública y pago de combustible para obras. En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$15,000, por anticipo de deslinde de terrenos.

• **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$298,516, detallado de la siguiente manera:

Amortizaciones:		\$246,692
Pasivo Reestructurado con FAPES	\$28,744	
Convenio Seguridad Pública	151,948	
Convenio Transporte SEC-Municipio	66,000	
Pago de Intereses		\$51,824
Crédito FAPES	19,812	
Anticipo de Participaciones	32,012	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.36% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. rurales 3.62%	Arriba del promedio mpios. rurales 3.62%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$213,973 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$153,095	Arriba del promedio mpios. rurales \$153,095



· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 14.75% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 15 centavos se invirtieron en obra pública.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%	Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$549.96 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20	Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Sahuaripa recaudó \$2,946,732 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 103% en obras públicas, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.03 en obras públicas.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%	Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.86 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.



Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$5,321,370, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$2,602,697 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$2,228,053 que representa el 85%, Obra no Autorizada por \$17,156 que representa el 1%, Traspasos a Cuenta Corriente por \$353,606 que representa el 13% y Gastos Financieros por \$2,518 que equivalen al 1%, dando un total de \$2,601,333; el monto anterior no coincide con el total de recursos recibidos en el periodo, determinándose una diferencia por \$1,364 la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2009 en la cuenta bancaria número 82483256 de Banamex, S.A.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 86% fueron aplicados en la ejecución de 30 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, urbanización municipal, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.
- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 14% restante corresponde a traspasos a cuenta corriente y a la rehabilitación de baños en el edificio del DIF municipal, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$2,762,814 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$1,599,880 que representa el 58%, Traspasos a cuenta corriente por \$1,033,400 equivalente al 37%, Gastos Improcedentes por \$52,893 que representan el 2% y Gastos Financieros por \$3,336 equivalentes al 1%, dando un total de \$2,689,509; el monto anterior no coincide con el total de los recursos recibidos en el periodo, determinándose una diferencia por \$73,305 la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2009 en la cuenta bancaria número 82483264 de Banamex, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 58%, en combustibles, pago de convenio de seguridad, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Pública el Ayuntamiento ejerció 0% en pago de Pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 37% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$3,336 correspondientes a comisiones bancarias.



2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 14.43% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FISM asignado al municipio, 14 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 39.48% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 39 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.17 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Sahuaripa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2009, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, informó realizar la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Agricultura, Ganadería, Minería, Desarrollo Social, Obras Públicas, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 65.43% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **NO ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 5.45 como puntaje promedio en este apartado:

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determina que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las previsiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás previsiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, la Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$991,955, y los Egresos a \$1,052,196, representando un Déficit de \$(60,241).

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Consumo de Agua Potable por \$977,063, que representa el 98.49%, Rezago de Agua Potable por \$3,115, que representa el 0.32%, Otros Ingresos por \$11,777, que representa el 1.19%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$352,378, que representa el 33.49%, Materiales y Suministros por \$98,430, que representa el 9.36%, Servicios Generales por \$500,282, que representa el 47.54%, Transferencia de Recursos Fiscales por \$51,823, que representa el 4.92%, y Equipamiento por \$49,283, que representa el 4.69%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2009, presentada por el Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º



de enero al 31 de diciembre del año 2009, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se concluye que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que existen préstamos por \$867,201.
- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que existen anticipos a proveedores los cuales no han sido reconocidos en el gasto por \$122,138.

Activo Fijo

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que existen adquisiciones de bienes inmuebles registrados en Activo Fijo y Patrimonio, por \$678,271, los cuales no cuentan con documentación oficial que acredite la propiedad del Sujeto de Fiscalización, correspondientes a 14 lotes en la colonia Taste con una superficie de 10,903 metros cuadrados.

Pasivo

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que existen préstamos de funcionarios al Ayuntamiento sin autorización del Congreso del Estado por \$900,000, utilizados para el pago de nóminas.
- 1.6 Se procedió a fiscalizar al 31 de diciembre del 2009 y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2009.



Gobierno del Estado

- 1.7 Al 31 de diciembre de 2009 se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado por dos anticipos recibidos a cuenta de participaciones, el primero de fecha 15 de octubre de 2009 por \$300,000 según cheque No. 81066 y el segundo del 30 de octubre de 2009 por \$1,500,000 según cheque 81796. Así mismo se observó que el segundo anticipo referido, no se registró en el Pasivo.

Fondos Ajenos

- 1.8 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que las siguientes obras públicas por \$3,864,189, ejecutadas mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes unitarios integrados: 2130-1-012-04: Pavimentación de avenida Corregidora, tercera etapa en la localidad de Sahuaripa, ED-573: Remodelación de la Plaza de Armas, segunda etapa, en el Municipio de Sahuaripa, Sonora. PN-120: Construcción de techo en plaza pública en la localidad de Cajón de Onapas, 2130-1-040: Construcción del DIF municipal, segunda etapa en la localidad de Sahuaripa y 2130-1-042-05: Electrificación solar para vivienda mediante celdas solares en las comunidades de El Trigo, La Iglesia, Matarachi, Natora, La Junta y Guadalupe.
- 1.9 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que la obra pública ED-687/IB-046: Instalación de Módulos de Energía Solar en el Municipio de Sahuaripa por \$302,000, ejecutada mediante la modalidad de Contrato, se presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.10 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la obra pública 93X126741845: Acondicionamiento de la Casa del Estudiante de Sahuaripa, segundo nivel para mujeres, en Hermosillo por \$437,455, ejecutada mediante la modalidad de Administración Directa, presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que no se registró el pasivo por concepto de cobro de impuesto predial ejidal por \$96,334.
- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que existe póliza con comprobante que no reúne los requisitos fiscales (comprobante no fiscal) por \$ 2,499.
- 1.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que existe una diferencia por \$73,528, según cuentas bancarias por \$220,478 contra saldos contables de Fondos Ajenos por \$294,006.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

22 *[Handwritten mark]*



Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que no se realiza correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos por \$20,327
- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que el Ayuntamiento captó ingresos por concepto de Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles (Terreno) por \$678,271, los cuales no se encuentran contemplados en su Ley y Presupuesto de Ingresos, además no se efectuó la desincorporación de estos bienes en el Activo Fijo y en el Patrimonio.

Egresos

- 1.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que existen pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$3,048.
- 1.17 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la obra pública 6107-05: Construcción Barda Perimetral en el Jardín de Niños Ostimuri en el Municipio de Sahuaripa por \$51,970, ejecutada mediante la modalidad de Administración Directa, no presentó el expediente unitario integrado y en la verificación física se detectaron conceptos pagados no instalados por \$31,436.
- 1.18 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en las obras públicas: 6107-08: Construcción de piso de cemento en Escuela Secundaria número 12, en la localidad de Sahuaripa y 6206-65: Elaboración de proyecto Edificación Centro de Usos Múltiples en el Municipio de Sahuaripa, por \$81,284, ejecutadas mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes unitarios integrados.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose un importe al periodo de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$71,352.

Objetivos y Metas

- 1.20 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que en las Dependencias de: Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal y Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, de 4,808 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 3,146 incumpliendo con 1,662 consistentes en: Atender en audiencia a los Habitantes del Municipio que así lo soliciten (1,406), Gestionar ante las Dependencias Federales y Estatales la realización de trámites y la ejecución de diversos proyectos (8), Elaborar y asentar las actas de las reuniones del Ayuntamiento en el libro respectivo (6),



Organizar asuntos del C. Presidente Municipal en coordinación con las diferentes áreas involucradas, para vigilar el desarrollo de la Administración Municipal (180), Elaborar reportes al Instituto Catastral y Registral del Estado de control de la recaudación del Impuesto Predial (12), Asistir y participar en actos públicos y eventos especiales con los grupos sociales y privados representativos de la comunidad (12), Elaborar programa de trabajo que contribuya a prestar de manera eficiente los servicios urbanos (4), Atender de manera eficiente la presentación de quejas de la Comunidad en materia de la prestación de los diversos servicios (28) y Supervisar y controlar las obras y proyectos a realizar por el Ayuntamiento (6).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.21 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la revisión de las siguientes obras públicas por \$264,048, ejecutadas mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes unitarios integrados y en la verificación física no se ubicó el sitio exacto de los trabajos: 6107-17: Construcción de muro en la localidad de Valle del Tacupeto, 6107-33: Rehabilitación de pozo de agua potable en la localidad de Santo Tomas, 6107-43: Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Sahuaripa, 6107-44: Rehabilitación de equipo de bombeo en la localidad de La Mesita Cuajari, 6107-71: Pavimentación de avenida Ángel Serrano en el Municipio de Sahuaripa y 6107-83: Construcción de muro de protección en la localidad del Cajón de Onapa.
- 1.22 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que existen traspasos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal al gasto corriente y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal por \$904,461 de los cuales se reintegraron \$550,855 generando un saldo de \$353,606, mas intereses devengados a la misma fecha por \$15,990, mismos que fueron calculados en base a la TIEE (Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio) tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso, resultando un importe por reintegrar de \$369,596.
- 1.23 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la revisión de las siguientes obras públicas por \$1,612,143, ejecutadas mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentaron los expedientes unitarios integrados: 6107-01: Empareje de terreno para asentamiento en la localidad de Sahuaripa, 6107-02: Rehabilitación de bordo en Cañada de los Muertos en la localidad de Sahuaripa, 6107-03: Mantenimiento de caminos vecinales en varias comunidades del Municipio de Sahuaripa, 6107-04: Construcción de bebederos en el Jardín de Niños en la localidad de Sehuadehuachi, 6107 - 06: Rehabilitación de relleno sanitario en el Municipio de Sahuaripa, 6107-07: Bacheo en varias calles del Municipio de Sahuaripa, 6107-09: Reparación de equipo bombeo de agua potable en el Municipio de Sahuaripa, 6107-13: Rehabilitación de alumbrado público en varias comunidades del Municipio de Sahuaripa, 6107-15: Rehabilitación de casa de salud en la localidad de Matarachi, 6107-28: Mantenimiento de alumbrado público en varias comunidades del Municipio de Sahuaripa, 6107-29: Ampliación de la línea de conducción de agua potable en Lázaro Cárdenas en la



localidad de Sahuaripa, 6107-30: Mantenimiento de alumbrado fotovoltaico en varias comunidades del Municipio de Sahuaripa, 6107-38: Ampliación de almacén en el Jardín de Niños Ostimuri de la localidad de Sahuaripa, 6107-88: Rehabilitación vivienda en varias comunidades del Municipio de Sahuaripa y 6107-93: Programa de mejoramiento de vivienda en varias comunidades del Municipio de Sahuaripa, Sonora.

- 1.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que existe póliza de egresos 9-0444, cheque 163, sin evidencia documental por \$13,000.
- 1.25 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que se ejercieron recursos en la obra pública 6107-27: Rehabilitación de Baños en el Edificio del DIF Municipal de Sahuaripa por \$17,156, la cual no se encuentra dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del RAMO GENERAL 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.26 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que existen recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal aplicados al gasto corriente por \$52,893, generando además productos financieros por \$229, mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio) tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 de diciembre de 2009, resultando un importe por reintegrar de \$53,122.
- 1.27 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2009 y se observó que existen traspasos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal al gasto corriente por \$1,205,500, de los cuales se reintegraron \$172,100, generando un saldo por restituir de \$1,033,400, mas intereses devengados a la misma fecha por \$27,082, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio) tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso, resultando un importe por reintegrar de \$1,060,482.

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	24	\$12,960,323
No Cuantificadas	3	0
	27	\$12,960,323

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$12,960,323. Esto representa el 62.90% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2009, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.54 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 63 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2009, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2006	25	0	25
2007	24	0	24
2008	30	0	30

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2006, 2007 y 2008.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2009".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.49	20%	1.70
Evaluación a la recaudación del ingreso	8.01	20%	1.60
Evaluación al ejercicio del gasto	6.85	20%	1.37
Evaluación a la administración de fondos	5.16	10%	0.52
Evaluación al cumplimiento de metas	5.45	10%	0.55
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.54	20%	1.11
EVALUACIÓN FINAL			6.85

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora por el Ejercicio 2009, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

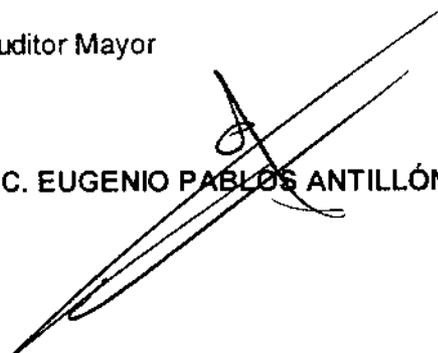
Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Sahuaripa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2009 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2009, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2010.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN




INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN



